



Oficio: U.A.I.P. 2232/2022  
Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 06 de septiembre de 2022  
"2022 Año del 70 Aniversario del Teatro Universitario y  
50 Aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Marco Antonio  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **110196300080022**, el día **30 de agosto de 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito conocer cuáles son las normas jurídicas aplicables para el otorgamiento de licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios para la instalación y prestación de servicios de educación preescolar ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato y dentro de la demarcación territorial que corresponde al municipio de Guanajuato. Solicito conocer y obtener copia de las licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios que fueron concedidos para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN0074I, sector, 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata. Solicito conocer el nombre de los directivos y propietarios de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN0074I, sector, 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata. Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se practicaron previo en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN0074I, sector, 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata, previas y como requisito para la emisión de concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos otorgados para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la institución mencionada previamente. Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se han practicado en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN0074I, sector, 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata, desde que se autorizó su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades. Solicito conocer y obtener copia de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", sus propietarios y/o directivos desde que se autorizó su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades. En su caso, copia de las resoluciones y se informe si han quedado firmes. Dentro de la información solicitada, sin menoscabo de lo anteriormente peticionado, de forma enunciativa y no limitativa, resulta de especial interés conocerlas licencias de uso de suelo del inmueble en el que esta instalada la institución educativa mencionada, inspecciones, verificaciones y/o dictámenes de protección civil sobre el mismo, así como inspecciones, verificaciones, dictámenes y/o evaluaciones de compatibilidad urbana y/o movilidad para conceder la autorización para que la institución educativa brinde servicios en el sitio en el que se encuentra físicamente." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DMPC/AT/1459/2022**, suscrito por el **T.E.M. Jose Félix Pérez Ramírez, Director de Protección Civil** y **DGMAOT/1141/2022** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que se elaboró una versión pública, en tanto que parte de la información, reviste el carácter de **confidencial**. Determinación que ha sido confirmada por el **Comité de Transparencia** en lo que ha sido la **sesión ordinaria número 708, celebrada el día 06 de septiembre del año 2022**, específicamente en el **punto 13 del orden del día**. Toda vez que contiene **datos personales** concernientes a una persona identificada o identificable y solo podrán tener acceso a ellos quienes sean titulares de los mismos o su representante legal debidamente

l

6



acreditado. Lo anterior De conformidad con lo dispuesto por los artículos 76, 77 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, 16, 17, 18, 19, 23, 25 y 33 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en relación con los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Ahora bien, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, resulta incompetente para resolver **parte** de su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado de Guanajuato**, determinación que ha sido **confirmada** por el **Comité de Transparencia** en lo que ha sido la sesión ordinaria número **707**, celebrada el día **06 de septiembre del año 2022**, específicamente en el **punto 14** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha unidad, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.  
[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)  
01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 ext. 2208.

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información Pública del municipio de Guanajuato



Oficio: DGMAOT/1141/2022.  
Número: .  
Expediente: U.A.I.P. 2154/2022  
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 5 de Septiembre del 2022.

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2154/2022** de fecha 30 treinta de Agosto de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300080022**, por parte de **C. Marco Antonio** en la que solicita la siguiente información:

\* "Solicito conocer cuáles son las normas jurídicas aplicables para el otorgamiento de licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios para la instalación y prestación de servicios educación preescolar ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato y la demarcación territorial que corresponde al municipio de Guanajuato.- \* Solicito conocer y obtener copias de las licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios que fueron concedidos para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata. C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata. \* Solicito conocer y obtener el nombre de los directivos y propietarios de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata. \* Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se practicaron previo en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata, previas y como requisito para la emisión de concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos otorgados para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la Institución mencionada previamente. \* Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se han practicado en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata, desde que se autorizó su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades. \* Solicito conocer y obtener copia de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", sus propietarios y/o directivos desde que se autorizo su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades. En su caso, copia de las resoluciones y se informe si han quedado firmes.\* Dentro de la información solicitada, sin menoscabo de lo anteriormente peticionado, de forma enunciativa y no limitativa, resulta de especial interés conocer licencias de uso de suelo del inmueble en el que está instalada la institución educativa mencionada, inspecciones, verificaciones y/o dictámenes de protección civil sobre el mismo, así como inspecciones, verificaciones, dictámenes y/o evaluaciones de compatibilidad urbana y/o movilidad para conceder la autorización para que la institución educativa brinde servicios en el sitio en el que se encuentra físicamente. (sic)



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2001-2004  
PENSANDO EN GRANDE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio DGMAOT/1141/2022.  
número:  
Expediente: .U.A.I.P. 2154/2022  
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 5 de Septiembre del 2022.

En atención a su petición se le informa lo siguiente:

*"Solicito conocer cuáles son las normas jurídicas aplicables para el otorgamiento de licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios para la instalación y prestación de servicios educación preescolar ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato y la demarcación territorial que corresponde al municipio de Guanajuato.(sic) **Se le informa al peticionario que la norma jurídica aplicable para el otorgamiento de licencias/permiso de uso de suelo es el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto.***

*\* .Solicito conocer y obtener copias de las licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios que fueron concedidos para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata. C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata.(sic) **Se anexa copia simple versión publica del oficio DAUV/21424/2022 , firmado por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Así mismo y en cumplimiento a lo solicitado le informo lo siguiente, se hace de su conocimiento que parte de la información solicitada, no le podrá ser entregada, ya que existe el carácter de confidencial, toda vez que contiene datos personales tales como son: nombre, Por lo que se proporciona al peticionario, versión publica de lo solicitado, todo esto, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.***

*" Solicito conocer y obtener el nombre de los directivos y propietarios de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata.(sic) **Se le informa que nosotros no somos la autoridad competente para proporcionar esta información por lo que se le hace la sugerencia que ingrese su solicitud a la Secretaría de Educación de Guanajuato ( SEG).***

*\* Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se practicaron previo en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata, previas y como requisito para la emisión de concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos otorgados para la instalación y*



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2026  
PENSANDO EN GRANDE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio DGMAOT/1141/2022.  
número:  
Expediente: .U.A.I.P. 2154/2022  
Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 5 de Septiembre del 2022.

prestación de servicios de educación por parte de la Institución mencionada previamente.(sic) **Se le informa que actualmente no se han realizado inspecciones por parte del Uso de suelo.**

"Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se han practicado en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata C.P 36255, entre camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas Marfil, posterior calle Burócrata, desde que se autorizó su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades."(sic) **Se le informa que actualmente no se han realizado inspecciones por parte del Uso de suelo.**

\* Solicito conocer y obtener copia de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", sus propietarios y/o directivos desde que se autorizo su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades. En su caso, copia de las resoluciones y se informe si han quedado firmes. (sic) **Se le hace de su conocimiento que actualmente no hay procedimientos administrativos por parte de uso de suelo.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 72 y 74 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto; Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto: 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para.  
Archivo.I'JCDZ/L'LACM



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

De conformidad con los artículos 76 y 77 Fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se testa los datos personales de una persona identificada o identificable en el presente documento se feste la firma autografa de un particular



"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA  
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/21424/2022  
Expediente: DAU/V/0395/2020  
Constancia de Verificación  
Asunto: de Condiciones y Uso de suelo.

Guanajuato, Gto., a 22 de junio del 2022

Página 1 de 1

**INSTITUTO DE PEDAGOGÍA Y FORMACIÓN APLICADO S.C.  
PRESENTE**

Hago referencia a su solicitud de Constancia de Verificación de Condiciones y Uso de la Constancia DAU/V/7711/2021 de fecha 21 de abril de 2021, del inmueble del cual es comodatario hasta el 01 de agosto de 2038, ubicado en calle Cerrada de la Concha # 5, Colonia Marfil, con una superficie total de 1,226.00 m<sup>2</sup>, y una superficie a ocupar de 1,226.00 m<sup>2</sup>.

Al respecto me permito manifestar que, derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio en cita se ubica en zona **Servicios**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso establecido de **educación** es un uso **Permitido**, contenido en Tabla 2. De Compatibilidades. No. **Grupo II. Equipamiento Urbano. Subgrupo. Zonal o Básico**

Por lo anterior se ratifica el Permiso de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Reglamento en cita, para la utilización del predio con el uso señalado.

Habiéndose corroborado lo anterior, deberá realizar los trámites y permisos requeridos ante las demás instancias reguladoras competentes, entre ellas la Dirección de Protección Civil, a fin de continuar con la mejor calidad de sus servicios.

Deberá presentarse en esta dependencia municipal, copia de las condiciones o requisitos que en su caso imponga la autoridad antes mencionada, para acopio en su expediente.

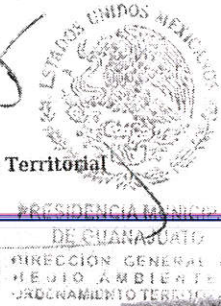
Por lo que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste Documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 264. Y se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

La constancia de verificación de condiciones y uso, tendrá una vigencia igual a la del respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, pero deberá ser ratificada anualmente, como se estipula en el Reglamento en comento, Artículo 34.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
*Juan Carlos Delgado Zárate*  
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
DIRECCION GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

07-07-2022

Con copia para: Archivo.  
ORDEN DE PAGO 6743  
FECHA DE ORDEN 2022-05-31  
IMPORTE \$ 113.52  
NUM. RECIBO DE PAGO VT-1698  
FECHA RECIBO DE PAGO 22 de junio del 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL



**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Oficio: D.M.P.C/ A.T/1459/2022.

Asunto: Respuesta Información.

05 de septiembre de 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival internacional Cervantino"

**Lic. Erick González Ramírez**  
**Titular de la Unidad de Transparencia Y Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**  
**PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que, el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Lo anterior, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir su mitigación y/o eliminación.

Dando seguimiento y debida atención a su escrito ingresado a esta Dirección el día 31 de agosto de la presente anualidad con número **U.A.I.P. 2155/2022**, con la finalidad de atender la solicitud por el C. Marco Antonio en la que se requiere lo siguiente:

- Solicita conocer cuáles son las normas jurídicas aplicables para el otorgamiento de licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios para la instalación y prestación de servicios de educación preescolar ubicados dentro del territorio del Estado de Guanajuato y dentro de la demarcación territorial que corresponde al municipio de Guanajuato.
- Solicita conocer y obtener copia de las licencias, concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos necesarios que fueron concedidos para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata.
- Solicito conocer el nombre de los directivos y propietario de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE" con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata.
- Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se practicaron previo en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5, colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata, previas y como requisito para la emisión de concesiones, autorizaciones y/o actos administrativos otorgados para la instalación y prestación de servicios de educación por parte de la institución mencionada previamente.
- Solicito conocer y obtener copia de las inspecciones y/o supervisiones que se han practicado en la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE" con clave 11PJN00741, sector 01, zona escolar 096, ubicada en Cerrada de la Concha 5,

RECIBIDO

06 SEP. 2022

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

colonia Burócrata, C.P. 36255, entre calle Camino Viejo a la SAHOP y calle acceso a villas de Marfil, posterior calle Burócrata, desde que se autorizó su funcionamiento hasta la presente fecha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades.

- Solicito conocer y obtener copia de los procedimientos administrativos sancionadores instaurados en contra de la institución educativa denominada "CASA ALEBRIJE", sus propietarios y/o directivos desde que se autorizó su funcionamiento hasta la presente dicha como parte de las obligaciones de vigilancia en el ámbito de sus facultades. En su caso, copia de las resoluciones y se informe si han quedado firmes.
- Dentro de la información solicitada, sin menoscabo de lo anteriormente peticionado, de forma enunciativa y no limitativa, resulta de especial interés conocer las licencias de uso de suelo del inmueble en el que está instalada la institución educativa mencionada, inspecciones, verificaciones, dictámenes de protección civil sobre el mismo, así como inspecciones, verificaciones, dictámenes y/o evaluaciones de compatibilidad urbana y/o movilidad para conceder la autorización para que la institución educativa brinde servicios en el sitio que se encuentra físicamente.

Al respecto le informo que en referencia al punto número uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, con base a las atribuciones de esta Dirección no se pueden proporcionar los datos solicitados, esto a fin de mantener las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales, con base a la Ley de Protección de Datos Personales.

Derivado del punto siete, la institución educativa denominada Casa Alebrije, en el año 2019-2020, tramitaron su Factibilidad de Operación del Programa Interno de Protección Civil.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole, que esta Dirección a mi cargo, implementa la detección, evaluación y diagnóstico a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil. Lo anterior, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondiente.

Atentamente,

**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez**  
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugaldé García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. - Presente.

Archivo  
Minutario  
TEM. JFPR/LIC. DERE